



Ayuntamiento de *Vadillo de la Guareña*

Plaza España, 1.-49420 Vadillo de la Guareña (Zamora)

Tino. Y Fax 980-607100.

Correo e: ayto.vadillo@yahoo.es

Isidoro Martínez Martín, Secretario del Ayuntamiento de Vadillo de la Guareña, del que es Alcalde-Presidente D. CARLOS JAVIER MARTÍN LOSA,

CERTIFICA:

Que el pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 2 de agosto de 2.017, a la que asistieron **CUATRO** de los siete que integran la Corporación adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe de forma literal:

"V.- APROBACIÓN DE CAMBIO DEL NOMBRE DE VÍAS PÚBLICAS.-

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de la necesidad de cambiar el nombre de la Calle Queipo de Llano de conformidad con lo establecido en la Ley 52/2007, toda vez que a sido requerida documentación por el Senado en relación con los expedientes de alteración de la denominación de la vía.

Debatido el tema, se acuerda cambiar el nombre de la Calle Queipo de Llano, pasando a ser Calle Posada."

Y para que así conste, a los efectos oportunos, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, y con la advertencia y con la salvedad prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en el sentido de que se trata de un acuerdo cuya acta no ha sido aun aprobada por el Pleno, por lo que la expedición de la certificación se realiza con tal advertencia y a reserva del texto definitivo que resulte de la aprobación definitiva, en Vadillo de la Guareña, a 2 de agosto de 2.017.

Vº Bº
EL ALCALDE,

